

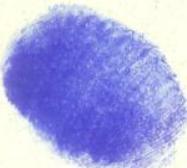
Guayaquil, 4 de Julio del 2013

Señor
Gerente General
LEAREXPOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

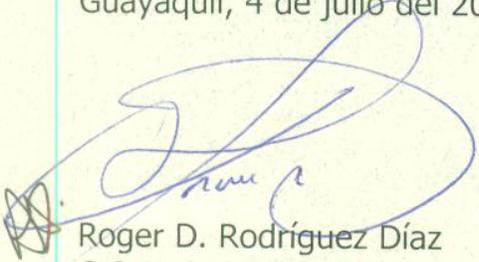
Mediante la presente, pongo en su conocimiento que, he procedido a realizar la cesión de las acciones número 401 a la 800 inclusive, correspondientes al Título No. 02, de la compañía LEAREXPOR S.A., que son de Mí propiedad, a favor de la compañía Centro Cacaotero S.A. CENCA, con No. de RUC 0991166556001. Particular que comunico a efectos de que usted se sirva tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la referida compañía acerca de la presente cesión, al tenor de lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.



 Roberto Espíndola Bonilla
C.C. # 0915281620
CEDENTE

Declaro que acepto las acciones cedidas a favor de mi representada.
Guayaquil, 4 de julio del 2013.



 Roger D. Rodriguez Díaz
C.C. # 0919370460
Gerente General
Centro Cacaotero S.A. CENCA
CESIONARIA

Guayaquil, 4 de Julio del 2013

Señor
Gerente General
LEAREXPOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, pongo en su conocimiento que, he procedido a realizar la cesión de las acciones número 001 a la 400 inclusive, correspondientes al Título No. 01, de la compañía LEAREXPOR S.A., que son de Mí propiedad, a favor de la compañía International Business S.A. INBUS, con No. de RUC 0992556145001. Particular que comunico a efectos de que usted se sirva tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la referida compañía acerca de la presente cesión, al tenor de lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

RA

Roberto Espíndola Bonilla
C.C. # 0915281620
CEDENTE

Declaro que acepto las acciones cedidas a favor de mi representada.
Guayaquil, 4 de julio del 2013.

Fabrizio A. Sánchez Chávez

Fabrizio A. Sánchez Chávez
C.C. # 0705377042
Representante Legal
International Business S.A. INBUS
CESIONARIA